

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

LUNES, 3 DE MARZO DE 1980

NÚM. 53

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.^a—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.^a—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.^a—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil. Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año. Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Resolución por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la oposición de cinco plazas de Auxiliares de Administración General, y resueltas éstas conforme a lo establecido en la Base 4.^a de la convocatoria, se aprueba y eleva a definitiva en la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

1. Doña María Esperanza Alaiz de la Puente.
2. Doña María Teresa Alamo Alberich.
3. Doña Celestina Etelevina Alfayate García.
4. Doña María Soledad Alonso López.
5. Don José-María Alonso Rodríguez.
6. Doña María Victoria Alonso Soto.
7. Doña Ana-Isabel Álvarez Alonso.
8. Doña María-Cruz Álvarez Antolínez.
9. Doña María-Luz Álvarez Díez.
10. Don Miguel-Angel Álvarez Fernández.
11. Doña Emma Álvarez González.
12. Doña María Jesús Álvarez Ordás.
13. Doña María Angeles Álvarez Pablos.
14. Doña María Teresa Álvarez del Palacio.
15. Don César Álvarez Robles.
16. Doña Ana-María Álvarez Rodríguez.

17. Doña Mary-Luz Álvarez Rodríguez.
18. Don Moisés Aller Cañas.
19. Doña Ana Isabel Aller González.
20. Doña Celia Aller Meire.
21. Doña María Andrea Aller Santos.
22. Don José Angel del Amo Arias.
23. Don Amador Isai Antón Martínez.
24. Don José-Luis Aparicio Vidal.
25. Doña Sagrario Arias Pérez.
26. Don Juan-Carlos Arriola Fernández.
27. Doña Esperanza Arroyo Alondiga.
28. Don Jesús Artigues Hidalgo.
29. Don Hermógenes Baro Martínez.
30. Doña María José Barredo Belinchón.
31. Doña María Jesús Blanco Cepedal.
32. Don José-Antonio Blanco Ferrero.
33. Don Jesús Blanco Reguera.
34. Don Nemesio del Blanco Tejerina.
35. Doña Milagros de Blas Sanz.
36. Doña María Eva Boñar Gutiérrez.
37. Don Antonio Bordel Juárez.
38. Doña Camino Bravo Martínez.
39. Doña Margarita-Isabel Cadenas del Blanco.
40. Don José-Ricardo Calzón González.
41. Doña Juanita Caminero Escobar.
42. Doña María Angela Campos López.
43. Doña Adelina Canedo Fuente.
44. Don Santos del Canto Murciego.
45. Doña María Luisa Carnicero Díez.
46. Doña María del Rosario Carrasco Llamas.
47. Doña Mercedes Carrera Álvarez.
48. Doña María de las Candelas Casado Chamorro.
49. Don José Casado Gallego.
50. Doña María del Rosario Casas Lozano.
51. Doña Tarsila Caso Fernández.

52. Doña María de las Nieves Castellanos Martínez.
53. Doña Genoveva Cavero Martínez.
54. Doña Beatriz-Dolores Cebrián Blanco.
55. Don José-Manuel Cloux Blasco.
56. Doña Margarita Contreras Jáñez.
57. Doña María Luisa del Pilar Cordero Montaña.
58. Don Carlos Corti Amigo.
59. Don Javier del Cueto Morán.
60. Doña María del Camino Cuevas Morán.
61. Doña Josefina Chamorro Quintanilla.
62. Doña María Luisa Chicharro Marcos.
63. Doña Julia-María Díaz Martínez.
64. Don José-Antonio Díez Aladro.
65. Don Luis-Miguel Díez Bardón.
66. Don Joaquín Díez Díez.
67. Doña Cristina Delma de Dios Alonso.
68. Doña Ana-María Euguen Muñoz.
69. Doña María Emma Esquivel Alarriba.
70. Don Pablo-Angel Fernandel García.
71. Doña Ana-Fe Fernández Aller.
72. Doña María del Carmen Fernández Álvarez.
73. Don Manuel Nicolás Fernández Arias.
74. Doña Fernanda Fernández Canal.
75. Doña Mercedes Fernández Cascón.
76. Doña Visitación Fernández Conde.
77. Doña Rosa-María Fernández Cruz.
78. Don Javier Fernández Domínguez.
79. Doña Josefa Fernández Fernández.
80. Don Miguel-Angel Fernández Fidalgo.
81. Doña María Juliana Fernández de la Mano.

82. Don José-Manuel Fernández Pérez.
83. Don Juan José Fernández Pérez.
84. Doña Carmen Gloria Fernández Redondo.
85. Doña María del Carmen Fernández Soto.
86. Doña María Mercedes Ferreras García.
87. Doña María Jesús Figueira Moure.
88. Doña Engracia Flórez Fernández.
89. Doña María Isabel Fraile Pérez.
90. Doña Catalina Francisco Mangas.
91. Don Andrés Agustín Franco Sutil.
92. Doña María Angela Franco Vega.
93. Doña María Jesús Fuertes García.
94. Doña María Adoración del Fuego Alvarez.
95. Don Arselino García Ajenjo.
96. Doña María Montserrat García Alvarez.
97. Doña María Esther García Arias.
98. Don Lázaro García Bayón.
99. Doña Sonsoles Presa Blanco.
100. Doña María Jesús García Borregán.
101. Don Enrique García Fernández.
102. Don José-Manuel García Ferreras.
103. Doña Margarita García Gago.
104. Doña María Victoria García García.
105. Don José García González.
106. Doña Esperanza García López.
107. Doña María del Carmen García Lozano.
108. Don José-Manuel García Prada.
109. Don Tomás García Robles.
110. Don Francisco García Zapico.
111. Don Santiago Garrido Viloría.
112. Doña María Antonia Garzo Martínez.
113. Doña María Elena Pilar González Alvarez.
114. Doña Estrella Josefa González Fernández.
115. Doña María Rosa González Gutiérrez.
116. Doña Ana-María González López.
117. Doña Raquel González Lupeña.
118. Don Bernardino González Martínez.
119. Don Manuel Jesús González Martínez.
120. Doña María Agustina González Martínez.
121. Doña María Concepción González Matilla.
122. Doña María del Carmen González Valdés.
123. Doña María Candelas González Villegas.
124. Don Francisco-Javier Grande Lozano.
125. Doña María del Pilar Guadián González.
126. Don Jesús-María Gutiérrez Alvarez.
127. Doña María del Carmen Gutiérrez Bandera.
128. Doña Elsa Georgina Gutiérrez Ibán.
129. Doña María Elena Gutiérrez Lozano.
130. Doña Montserrat Gutiérrez Marcos.
131. Doña María Rosa Gutiérrez Robles.
132. Doña Margarita Raquel Gutiérrez Rodríguez.
133. Don José Javier Gutiérrez del Valle.
134. Don Javier Hernández Sánchez.
135. Don Rafael Herrera Martín.
136. Doña María Angeles Huertas Platón.
137. Doña Esther Hurtado de Mendoza y Soto.
138. Doña María Angeles Iscar Colado.
139. Doña Francisca Juan Gallego.
140. Doña María del Mar Juanes Pozuelo.
141. Don César Carlos Lamana Gómez.
142. Doña Marina Pilar Leturio Barrero.
143. Don José-María Lobato Lobato.
144. Doña María de las Mercedes Lobato Carrizo.
145. Doña María de las Nieves Lobato Carrizo.
146. Doña Isabel López Bandera.
147. Doña Candelas López Conde.
148. Doña María del Carmen López Díez.
149. Doña María Delia López García.
150. Doña María Isabel López Pulgar.
151. Don Tomás López Soto.
152. Doña María del Carmen Lozano Alvarez.
153. Doña María José Luelmo Verdú.
154. Doña Maravillas Maceda Pallarés.
155. Doña Elena Machado Gutiérrez.
156. Don Miguel-Angel Macho Bodega.
157. Doña María del Carmen de la Madrid Pereda.
158. Doña María Paz Mallo García.
159. Doña María Antonia Marcos Alvarez.
160. Doña María Elvira Marcos Martínez.
161. Doña Paloma Marín Galiana.
162. María Yolanda Martín de la Riva.
163. Doña María del Mar Martínez Cancelo.
164. Don Genaro Martínez Ferrero.
165. Doña María del Carmen Maseda Castañón.
166. Don Antonio de Mata Marcos.
167. Don Mario Matachana Suárez.
168. Don Emilio Mendoza Marzán.
169. Doña María Jesús Meñica Bruggos.
170. Don Julián F. Merino Fernández.
171. Doña Gloria Merino García.
172. Don Francisco-Javier Miguélez González.
173. Doña María de los Reyes Miguélez Gutiérrez.
174. Doña María Emma Montalvo González.
175. Doña María del Pilar Moral Benavente.
176. Doña Celia Morán Carrizo.
177. Doña María Jesús Moreno González.
178. Doña Emma Monroy Tascón.
179. Doña Rocío Josefa Montoto Fernández.
180. Doña María del Mar Mozo Valbuena.
181. Doña María Luzdivina Muñoz Luengos.
182. Doña María Teresa Muñoz Valbuena.
183. Doña María Guadalupe Negral Villapadierna.
184. Doña María Aurora Nistal González.
185. Doña Ana Oliver Echevarría.
186. Doña María de los Angeles Ordás Sutil.
187. Doña María Elena Ordóñez García.
188. Don José Víctor Otero Pérez.
189. Doña María José de Pablo Mata.
190. Doña Pilar Pacios Cubillas.
191. Doña María Pilar Natividad Palacín Vega.
192. Don José Rubén Palanca Llamazares.
193. Doña María Pacita Palmier Martínez.
194. Doña Claudina Mercedes Peláez Gómez.
195. Doña María del Carmen Pérez Tapioles.
196. Don Esteban Pérez Viloría.
197. Don José-Luis Prado Allende.
198. Doña Ana Prieto Alegre.
199. Doña María Avelina Prieto Fernández.
200. Doña Olga Prieto Fernández.
201. Don José-Luis Puertas Gutiérrez.
202. Doña Isabel Rabanal Barrero.
203. Doña María Ramos Castrillo.
204. Doña María de los Angeles Redondo Prieto.
205. Doña Ana María del Carmen Redondo Redondo.
206. Don Honorio Redondo Redondo.
207. Don Julio Revilla Ramos.
208. Doña María Isabel Riega Canal.
209. Don Alfonso del Río Rodríguez.
210. Don Francisco Manuel Rivera Valencia.
211. Don Angel Rivero Ordás.
212. Doña Marisol Robles Aller.
213. Doña Irene Robles Llamazares.
214. Doña Paloma Rodicio Rodríguez.
215. Don David Rodrigo Pérez.
216. Don José-Luis Rodríguez Cachafeiro.
217. Doña María del Pilar Rodríguez García.
218. Doña María Sara Rodríguez García.
219. Doña María del Pilar Carmen Rodríguez Martínez.
220. Doña Marina Rodríguez Moreno.
221. Doña Luz del Carmen Rodríguez Núñez.
222. Don Francisco-Javier Rodríguez Pérez.
223. Don José Isidro Rodríguez Pérez.
224. Doña María del Carmen Rodríguez Porto.
225. Doña Amalia María Rodríguez Reviriego.
226. Don José Rodríguez Rodríguez.
227. Doña María del Camino Rodríguez Sánchez.
228. Doña María del Pilar Rodríguez Seoane.
229. Don Miguel Rodríguez de la Torre.
230. Don Antonio Rojo Campano.
231. Doña Jerónima Roy Domínguez.
232. Don Jesús Rueda Blanco.

233. Doña Presentación María Isabel Rueda Rueda.
 234. Doña Montserrat Ruiz Portugués.
 235. Doña Yolanda Salvadores Salvadores.
 236. Don Antonio Santamaría Benavides.
 237. Don Antonio Sarmiento Villar.
 238. Doña María del Carmen Serrano Puente.
 239. Doña Consuelo Sevillano Acevedo.
 240. Doña María de los Angeles Silva Ferreiros.
 241. Don José-Miguel Soto Estébanez.
 242. Don Félix Suárez Velasco.
 243. Don Santiago Tascón García.
 244. Doña María del Carmen Tovar Hernández.
 245. Doña Celia Torices Blanco.
 246. Doña María Teresa Tranche Fernández.
 247. Don Alvaro Turienzo Fuente.
 248. Doña María Angeles Turner Cuetos.
 249. Don Jesús Amancio Valladares Díez.
 250. Don José Julián Valladares Fernández.
 251. Doña María Carmen Vázquez León.
 252. Don Tomás Vega Arias.
 253. Doña María Rosario Vega García.
 254. Don José-Luis de Vega de la Red.
 255. Doña María del Pilar Rosario Vega Vega.
 256. Doña María Adolfina Verde Valdueza.
 257. Doña María Paz Vidal Vidal.
 258. Doña María del Pilar Villa Alvarez.
 259. Doña María Yolanda Villar Nacho.
 260. Doña María del Carmen Villar Villar.
 261. Don Jesús Antonio Viñuela Castañón.
 262. Doña Elvira Yugueros Marcos.
 263. Doña Ana-María Zufiaurre Fernández.
 264. Doña María del Mar Cano García.
 265. Doña María Asunción Díez Casado.
 266. Doña María del Carmen Fernández Bueno.
 267. Don Roberto Esteban Fernández González.
 268. Doña Siricia Gutiérrez Campillo.
 269. Doña Isabel Gutiérrez García.
 270. Doña Josefa Juan Alonso.
 271. Don Cesáreo Santiago Lera Riesco.
 272. Doña María Soledad Lozano Alonso.
 273. Doña Pilar María Negro Rodríguez.
 274. Doña María Luisa Peñalosa Giménez.
 275. Don Agustín Rodríguez Mencía.

Aspirantes excluidos

1. Doña Yolanda Aller Fernández.
2. Don Luis Casado Fernández.
3. Doña María Teresa Domínguez del Hoyo.
4. Doña María Ramona Fernández de Lera.

5. Doña María Jesús González Martínez.
6. Doña Rosalina Vidales Quitana.
7. Don Angel Ordóñez Rodríguez.
8. Don Alberto Robles Salamanca.
9. Doña Evangelina Rodríguez González.
10. Doña María Rosario Rodríguez Rodríguez.
11. Doña María Lucila Saldaña Fidalgo.
12. Don Francisco-Javier Tejerina Rey.

Lo que se hace público conforme a lo establecido en el art. 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública aprobado por Decreto 1411/1968 de 27 de junio y demás normas en vigor.

León, 26 de febrero de 1980.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 1074

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION, EN CONCRETO, DE SU UTILIDAD PUBLICA

Expte. 24.708.—R.I. 6.337.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: Iberduero, S.A., Distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Santovenia de la Valdoncina, Vertedero Municipal de Basuras.

c) Finalidad de la instalación:

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 20 kV. (13,2 kV), con conductor de al-ac. de 54,6 mm². LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1507, en cadena de dos elementos y apoyos metálicos de celosía MADE, tipo Acacia y de hormigón armado con cruceas Nappe Voute con entronque en la línea de Iberduero, S.A., ETD de Trobajo del Cerecedo a Santovenia de la Valdoncina y una longitud de 405 metros, cruzando la CL de Armunia a Mozóndiga pkm. 4,9 y finalizando en un centro de transformación de tipo intemperie sobre dos apoyos de hormigón armado con transformador trifásico de 50 kVA, tensiones 13,2/20 kV/398-230 V., que se instalará en el Vertedero Municipal de Basuras, sito en el término de Santovenia de la Valdoncina (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 824.610 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en calle Santa Ana, núm. 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 13 de febrero de 1980.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

843 Núm. 390.—1.280 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de Villaselán

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento en sesión del día trece del actual adoptó los siguientes acuerdos:

Probar el proyecto técnico de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Arcayos.

Padrón de arbitrios varios del año de 1979.

Padrón del impuesto de vehículos de motor.

Puente o pasarela en el pueblo de Santa María del Río, de este Municipio.

Los cuales se exponen al público por plazo de quince días hábiles, a fin de que puedan ser examinados y poderse formular reclamaciones.

Villaselán, a 14 de febrero de 1980.
El Alcalde (Ilegible). 964

Desconociéndose el actual paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1980, que se relacionan a continuación, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial correspondiente a los actos relacionados con el alistamiento y declaración de soldados, que tendrán lugar los días que se les señala, con la advertencia que de no comparecer por sí o por mediación de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar.

Laguna Dalga

Días 9 de marzo y 25 de abril.

Dario-Lisardo Herrero Posada, hijo de Esteban y de Josefa, nacido en San Pedro de las Dueñas el día 3 de julio de 1960. 1102

Castropodame

Día 9 de marzo a las 10 de la mañana.

Arias González, José-David, hijo de Octavio y de Nieves, nacido en Vitoria el 21 de julio de 1960.

Fernández Miguel, Juan-Carlos, hijo de Osorio y de María Magdalena, na-

cido en Vitoria el día 31 de julio de 1961.

López Gómez, José-Luis, hijo de Manuel y de María del Pilar, nacido en Matachana, el día 11 de octubre de 1960.

Pérez Maderal, Manuel, hijo de Manuel y de Jesusa, nacido en Vitoria el día 10 de noviembre de 1960.

Pérez Vidal, Rafael, hijo de José y de Dolores, nacido en Calamocos, el día 16 de febrero de 1961.

Rey Manrique, Javier, hijo de Bernardo y de Pura, nacido en Matachana, el día 7 de junio de 1961.

Veiga Cepedano, Angel, hijo de Manuel y de Emma, nacido en Calamocos, el día 5 de agosto de 1960. 1098

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 163/79, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Vizcaya, S.A., entidad domiciliada en Bilbao y representada por el Procurador Sr. Alvarez-Prida Carrillo, contra D. Lucas Llamas García y su esposa doña Carmen Garay de Caso, mayores de edad, y vecinos de León, representados por el Procurador Sr. G. Varas, sobre reclamación de 4.842.392 pesetas de principal y costas en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que pericialmente han sido valorados los inmuebles embargados a dichos demandados y que se relacionan así:

1.º—La vivienda sita en la planta cuarta del edificio número 5 de la calle Santa Clara de León, que tiene una superficie de 277 m/2, más un cuarto trastero y carbonera como anejos, y un valor con relación total del edificio de 16,966 %, valorada en pesetas 7.500.000.

2.º—Finca en Oteruelo de la Valdolina, con fachada a la carretera de Alfageme en línea de 40,16 metros y una superficie de 3.001 m/2, sobre la que se encuentran edificadas dos naves industriales de 6,30 metros de altura libre, construidas con cerramientos de fábrica de ladrillo y estructura metálica y con acceso directo desde la citada carretera a través de un patio delantero y grandes puertas metálicas del tipo Ple-Leva. En la primera de ellas existen dos zonas de entreplantas destinadas a oficinas con una superficie construida entre ambas de 193,80 m/2. La superficie construida total de la nave izquierda entrando es de 1.180,40 m/2 y la de la

derecha entrando de 1.070 m/2, teniendo entre las dos una superficie total construida de 2.250,60 m/2, valorada esta finca en pesetas 15.000.000.

Para el remate se han señalado las doce horas del día treinta y uno de marzo próximo, en la sala audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 10 % efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a trece de febrero de mil novecientos ochenta.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario, Carlos García Crespo.

887 Núm. 339.—1.560 ptas.

D. Juan Aladino Fernández Agüera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 712 de 1979, y de que se hará mérito se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la ciudad de León, a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta. Vistos por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León, los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Abelardo Mato Abelendo, representado por el Procurador D. Santiago González Varas y dirigido por el Letrado Sr. Bernal, contra D. Emilio Castellanos Perales, que por su incomparencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de 253.900 pesetas de principal, intereses y costas, y

«Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de D. Emilio Castellanos Perales y con su producto pago total al ejecutante D. Abelardo Mato Abelendo de las 183.900,00 pesetas reclamadas, interés de esa suma al cuatro por ciento anual desde el protesto y las costas del procedimiento, a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia,

juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, extiendo el presente que firmo en la ciudad de León, a doce de febrero de mil novecientos ochenta.—Juan Aladino Fernández.

808 Núm. 389.—1.020 ptas.

Juzgado de Distrito de La Bañeza Cédula de citación

Por la presente se cita al inculpado Silvestre Miguélez Cabero, vecino que fue de Santa Coloma de Gramenet y en la actualidad en ignorado paradero, para que asista al juicio de faltas n.º 454/79, sobre imprudencia simple con daños, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito el día catorce de marzo próximo y hora de las once cuarenta y cinco, previniéndole que deberá acudir con las pruebas de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza a quince de febrero de mil novecientos ochenta.—La Secretario (ilegible). 956

Anuncio particular

Comunidad de Regantes SANTO TOMAS Quintana de Rueda

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes del Canal de «Santo Tomás» de Quintana de Rueda que, el día 23 de marzo, a las quince horas en primera convocatoria, dieciséis en segunda y en el local cerrado de costumbre (Escuelas Viejas), se celebrará Junta general ordinaria, para dar cumplimiento al artículo 50 de las Ordenanzas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de gastos del ejercicio anterior.

3.º—Conveniencia o no de aumentar los ingresos para poder cumplir con las obligaciones pendientes.

4.º—Normas para la actual campaña de riego y cuanto convenga para el mejor aprovechamiento y distribución de las aguas.

5.º—Ruegos y preguntas.

Se ruega puntual asistencia, dada la importancia de los asuntos a tratar.

Quintana de Rueda, 26 de febrero de 1980.—El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

1044 Núm. 395.—660 ptas